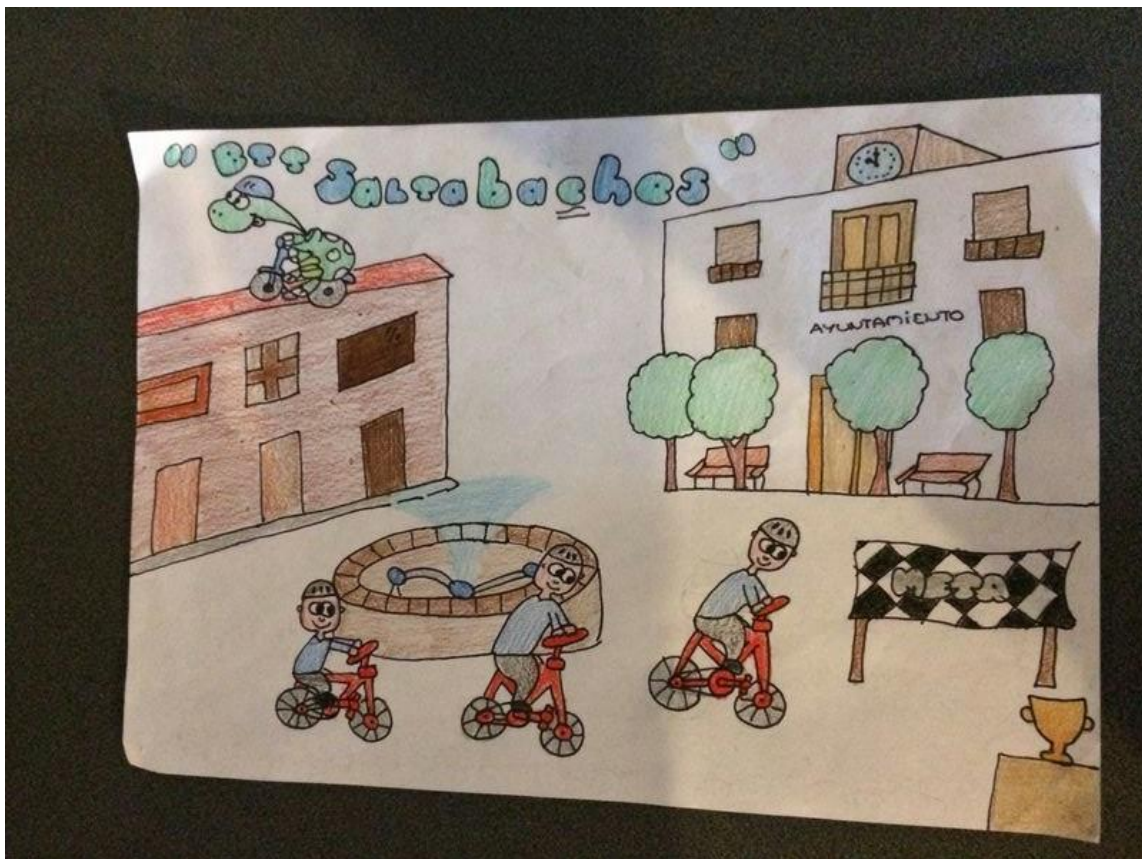


# REGLAMENTO

## I TROFEO MTB BENITENSE

Casas de Benitez, 24 de Mayo  
16:30 h. de la tarde



### 1.- Reglamento de la Prueba:

- La inscripción a la marcha se realizará por uno de los siguientes medios:

A través de la plataforma de inscripciones en <http://www.cronomancha.com/> realizando el pago mediante

a) TPV virtual (comercio electrónico, se recomienda esta opción).

b) O Transferencia Bancaria.

- La inscripción para la prueba tendrá un coste de 12€ según acuerdo con la comisión organizativa. El Número de cuenta para abono de transferencias:
- A la hora de realizar el ingreso se detallará el nombre, apellidos, DNI del participante, Club en el caso de pertenencia a Club, Teléfono de contacto, correo electrónico, número de cuenta bancaria y en el concepto el nombre de la carrera, como beneficiario deberá figurar **"CRONOMANCHA"**.
- El dorsal es de uso obligatorio para la prueba debido a que es en el mismo dorsal donde se encuentra alojado el chip. El dorsal será devuelto a la empresa de cronometraje **CRONOMANCHA** al finalizar la prueba.
- Será obligatorio para todos los participantes confirmar su inscripción el día de la prueba para recoger el DORSAL A tal efecto se establecerá un **control de identidad de carácter obligatorio y un control de firmas** para todos los inscritos que se realizará de manera individual, aportando un documento oficial (DNI, carné de conducir o pasaporte) probatorio de la identidad.
- La fecha de celebración de la de la marcha será el sábado 24 de Mayo a las 16:30 y los participantes dispondrán de 3 horas para completar el recorrido; todos los participantes que lleguen a las 19:30 serán clasificados como fuera de control

## 1º TROFEO MTB BENITENSE

- Las distancias a recorrer serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por CRONOMANCHA que establecerá **2 controles intermedios**.
- Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización.
- Podrán inscribirse a la *1º TROFEO MTB BENITENSE* todas aquellas personas que tengan 15 años cumplidos a fecha 10 de Mayo de 2014. Será imprescindible tener los 15 años cumplidos para poder participar en la prueba. Todas las personas menores de edad deberán presentar la declaración jurada cumplimentada junto con su padre o tutor legal a la hora de retirar el dorsal, de no ser así dicha inscripción carecerá de validez y no podrá participar en la Marcha MTB.
- Las categorías convocadas para la *1 VUELTA MTB BENITENSE* serán las siguientes:

• **PROMESA.-** nacidos del 1994 a 1998 inclusive (declaración jurada y firmada por padre o tutor legal).

• **ELITE.-** nacidos en los años del 1984 a 1993 inclusive.

• **MASTER 30.-** nacidos en los años del 1974 a 1983 inclusive.

• **MASTER 40.-** nacidos en los años del 1964 a 1973 inclusive.

• **MASTER 50.-** nacidos en el año 1963 y anteriores.

• **FÉMINA.-** mayores de 15 años (declaración jurada y firmada por padre o tutor legal)

• **LOCAL.-**

Los participantes deberán inscribirse en la categoría perteneciente a su año de nacimiento. No se permite el cambio de categoría.

- Los participantes que finalicen la prueba recibirán un obsequio.
- El uso del casco protector es **OBLIGATORIO** para todos los participantes. No llevar el casco en todo momento de la carrera supondrá la descalificación del corredor.
- Esta prueba no es una competición, se trata de un reto personal para cada participante.

## 1º TROFEO MTB BENITENSE

- *El recorrido de la marcha NO está cerrado al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a cumplir la normativa de circulación vigente, siendo los únicos responsables de las infracciones cometidas y sus consecuencias.*
- Queda prohibida la circulación de vehículos no autorizados por la organización acompañando la marcha.
- La organización declina de toda responsabilidad en cuanto a accidentes, y los daños físicos que los corredores pudieran sufrir durante la prueba, así como los daños que puedan sufrir las bicicletas, equitaciones, accesorios, etc. También declina ante la posibilidad de que los participantes o vehículos autorizados cometan infracciones de tráfico.
- Al inscribirse en esta prueba, el corredor admite que se encuentra físicamente apto para disputar una prueba de este nivel.
- La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento si por causa justificada o fuerza mayor fuese necesario o aconsejable.
- El hecho de inscribirse en esta prueba, implica la total aceptación de este reglamento.

### **2.- Relación de Vehículos:**

Para esta prueba, se autorizarán 4 vehículos que podrán acompañar a los corredores por el circuito, velando por el correcto desarrollo de la misma.

Estos vehículos serán 3 motos y un quad: Una moto para abrir carrera (bandera verde), otra moto que tendrá como finalidad ayudar a los participantes que sufran contratiempos, y una tercera moto cerrando carrera (bandera roja). Un quad escoba que recogerá a los participantes que no finalicen la prueba, y los acercará al punto más cercano de recogida de participantes.

A los vehículos autorizados se les pondrá un distintivo, y se les entregará un documento autorizando a ese vehículo a circular por el circuito de la marcha.

### **3.- Personal Sanitario:**

Esta prueba contará con una Ambulancia autorizada y un Médico Cirujano para, en su caso, atender a los participantes que puedan sufrir accidentes.

### **4.- Información de contacto de la Organización:**

<http://www.cronomancha.com/>

albertohp12@hotmail.com

'juplaco@hotmail.es'

'jusefer70@hotmail.com'

RECORRIDO 1º TROFEO MTB BENITENSE

